



**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 1 de febrero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia y sus Organismos Autónomos: Servicio Aragonés de Salud, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Instituto Aragonés de la Mujer e Instituto Aragonés de la Juventud.**

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 23, de 3 de febrero de 2014, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Páginas 4695, 4696, 4826 y 4904

No deben figurar los puestos número R.P.T. 7228, 11876, 11879 y 12087, Auxiliar Administrativo